



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

El pleno del Ayuntamiento de Cobisa, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2014, acordó la aprobación Inicial del expediente de modificación de créditos número 7 de 2014 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a nuevos ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en aplicaciones de gastos:

Concepto	Descripción	Euros
342/22799	Piscina, socorristas y taquilleros	5.920,00
920/131	Laboral temporal	4.736,00
	Total gastos	10.656,00

Altas en aplicaciones de ingresos:

Concepto	Descripción	Euros
31300	Servicio de piscina municipal	10.656,00
	Total ingresos	10.656,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los Interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobisa 23 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Emilio Muñoz Cutillas.

N.ºI.-11231